**DICIEMBRE 2014**

**ARTÍCULO XXXVII**

**Documento 1213-15**

Mediante oficio Nº 939-DE-2015 de 2 de febrero de 2015, la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, remitió oficio 61-SC-2015 de 29 de enero en curso, suscrito por el licenciado Carlos Manuel Hidalgo Vargas, Jefe interino del Departamento de Financiero Contable, en donde remite el informe de los Estados Financieros del Fondo de Socorro Mutuo, al 31 de diciembre del 2014, que literalmente dice:

"Adjunto se remite el informe de los Estados Financieros del Fondo de Socorro Mutuo al 31 de diciembre de 2014.

Por otra parte, se procederá con su publicación en la página oficial del Poder Judicial en Internet, en la siguiente dirección:

**PROGRAMA DE TRANSPARENCIA\ESTADOS FINANCIEROS\FONDO DE SOCORRO MUTUO\2014**."

- 0 -

**Se acordó:** Tomar nota de la comunicación anterior y hacerla de conocimiento de la Corte Plena, de la Auditoría, de la Coordinadora de las Asociaciones Gremiales y Sindicatos existentes en el Poder Judicial. **Se declara acuerdo firme.**